



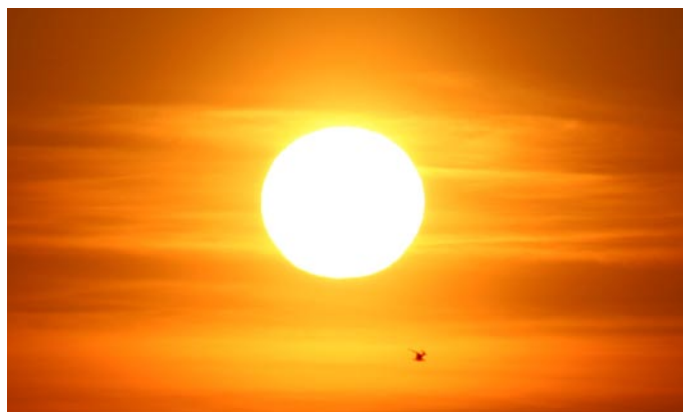
ENERGIA SOLAR

La Energía Solar es aquella producida por el efecto del calor del Sol que emite radiaciones que alcanzan la superficie de la Tierra. Estas radiaciones pueden aprovecharse para calentar o generar electricidad.

La solar es una energía que mejores expectativas de futuro tiene. De hecho, la cantidad de energía que el Sol “envía” a la Tierra en un plazo de 30 minutos equivale a toda la energía consumida por la humanidad en un año.

No en vano, el Sol es una estrella a la que le quedan, al menos, 6.000 millones de años más.

Se trata de una energía limpia: no contamina y no influye negativamente en el Medio Ambiente.



Energía Solar

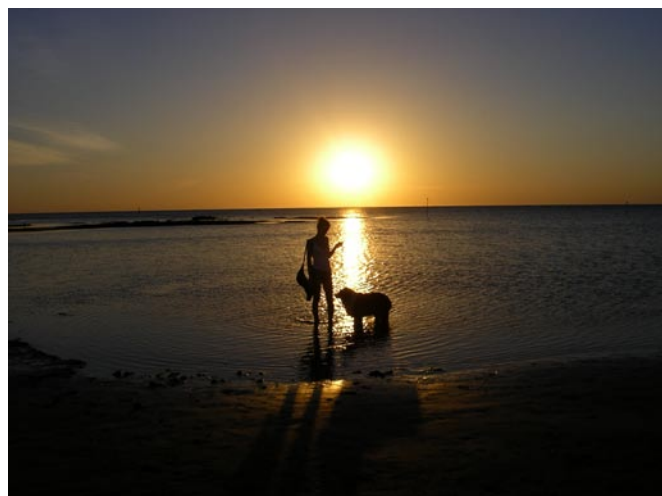


La Energía Solar se puede aprovechar de dos formas: activa y pasiva.

La energía se aprovecha de forma pasiva cuando no se emplea ningún mecanismo, herramienta o equipos especiales para calentar o producir electricidad. En este sentido, se relaciona con el diseño de construcciones que “recogen” la Energía Solar para calentar, proporcionar luz y ventilar de forma natural, cosa que sí hace la activa.

Por su parte, la activa sí que emplea elementos y sistemas de conversión o transferencia de energía. Dentro de ella se incluiría la Energía Solar Térmica (sistemas que aprovechan el sol para satisfacer una determinada demanda de calor) y la Solar Fotovoltaica (aquella que convierte la luz del Sol en electricidad).

El calor se logra mediante los colectores térmicos, y la electricidad, a través de los llamados módulos fotovoltaicos.



Energía Solar



VENTAJAS

Medioambientales

Es limpia y respetuosa con el Medio Ambiente (cada kW generado evita la emisión de un kilo de CO₂).

Ayuda en la lucha contra el cambio climático y efecto invernadero. Es inagotable (al menos en los próximos 6.000 millones de años)

No disminuye la calidad de aire y suelos.

Contribuye desarrollo sostenible.

No contamina acústicamente: las placas solares son silenciosas y de amplia vida útil (entre 20 y 30 años).

Económicos

Podemos vender a las eléctricas cada kilovatio-hora producido con Solar Fotovoltaica a un precio de 0,44 euros/kWh (mientras que la que nosotros compramos se paga a un precio inferior, 0,09 euros por cada kWh que se consume.

Ahorro económico en la factura de electricidad y agua.

Flexibilidad en el suministro.

Aumento de las inversiones económicas y, por extensión, del empleo.

Fomenta el desarrollo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación mediante mejoras en los sistemas actuales, desarrollo de nuevos modelos, etc. .

Su implantación ofrece importantes deducciones fiscales.

Energía Solar



Menor dependencia energética de otras fuentes de energía.

Sociales

Importante fuente generadora de empleo: por cada 600.000 euros invertidos se crean entre 4 y 6 empleos.

Fomenta el desarrollo rural en zonas poco favorecidas, lo que permite crear pequeñas empresas.

Mejora en la calidad de vida.



Energía Solar



RENTABILIDAD DE LA ENERGÍA SOLAR

Las múltiples ventajas tanto ecológicas como económicas que tiene el aprovechamiento de la Energía Solar está animando a organismos públicos y entidades privadas a apostar por este tipo de inversiones. Una instalación térmica se puede amortizar en un plazo de cinco años; la fotovoltaica, por su parte, requiere un mínimo de diez.

Para consultar las líneas de ayudas a las que puedes optar, accede al área “Lo + básico/Ayudas”.

Solar Térmica

Las subvenciones pueden llegar hasta el 50% de la instalación.

Amortizas la instalación en un plazo aproximado de cinco años.

La vida útil de estas instalaciones supera los 20 años.

Inversión aproximada de 1.200 €.

Solar Fotovoltaica

Subvenciones entre el 40% y el 50%.

Desembolso único (lo que garantiza energía durante más de 30 años).

En instalaciones conectadas a red, se puede vender la electricidad a las empresas a un precio superior al que cuesta. Actualmente 0,4403€ /kWh (tarifas artículo 33 del Real Decreto

Energía Solar



436/2004)

Inversión a largo plazo

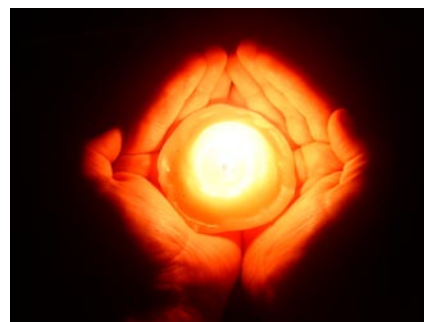
En el PER se establecen ayudas a la inversión (a fondo perdido) para las instalaciones aisladas de la red.

Beneficios fiscales:

Deducción de un 10% de la cuota íntegra por inversiones medioambientales.

Bonificación opcional por parte de los ayuntamientos:

- Hasta un 50% del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Hasta el 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- Hasta un 50% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles





LA ENERGÍA SOLAR EN ESPAÑA y EUROPA

El potencial de España en el desarrollo y fomento de la Energía Solar es enorme. Por su situación privilegiada, es país europeo que más radiación solar recibe, junto a Portugal. Se estima que nuestro país recibe por cada metro cuadrado de suelo unos 1.500 kilovatios-hora de energía al año.

Si no tenemos en cuenta las ayudas mediante subvenciones, que no siempre se perciben y suponen una gran incertidumbre, o ayudas en la financiación y sólo nos fijamos en la retribución por energía vendida, hoy los plazos de amortización de la inversión en España son de 20 años. Para instalaciones de más de 100 kW, estos plazos se hacen incluso más grandes, a pesar de que las grandes instalaciones tienen una componente de I+D importante que les ayuda tanto para recibir ayudas europeas como para lograr el necesario desarrollo tecnológico.

El sistema de retribución actual está garantizado durante 25 años a partir de la puesta en marcha de la instalación, aunque esta retribución se revisará cuando se hayan instalado 150 MW.